



# X RUTA DE LAS FORTALEZAS

05 y 06 de abril de 2019

## NORMAS





## ÍNDICE

### 1. GENERALIDADES.

### 2. PRUEBAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

#### 2.1 PRUEBA GENERAL.

Requisitos.

Normas específicas.

Marcha individual.

Marcha por equipos.

#### 2.2 PRUEBA JUVENIL.

Requisitos.

Normas específicas.

#### 2.3 PRUEBA INFANTIL.

Requisitos.

Normas específicas.

### 3. INSCRIPCIONES.

### 4. ACREDITACIONES.

### 5. RECOGIDA DE DORSALES Y ACREDITACIONES.

### 6. APOYOS EN LA PRUEBA.

APROVISIONAMIENTO.

TRANSPORTE.

GUARDARROPA.

SEGURIDAD.

ATENCIÓN MÉDICA Y SANITARIA. RECONOCIMIENTOS MÉDICO Y SEGURO.

OTROS APOYOS.

### 7. TROFEOS.

### 8. HORARIO.

VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019.

SÁBADO, 06 DE ABRIL DE 2019.

### 9. RECLAMACIONES.

ANEXO I: "RECORRIDO DE LA PRUEBA". (Pendiente de publicación).

#### NOTA

ESTAS NORMAS SE ACTUALIZARAN EN FUNCIÓN DE CAUSAS SOBREVENIDAS. SE RECOMIENDA QUE, PARA CONSULTAS, SE ACCEDA A LA ÚLTIMA VERSIÓN QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA WEB DE LA RUTA DE LAS FORTALEZAS ([www.rutadelasfortalezas.es](http://www.rutadelasfortalezas.es)).



## 1. GENERALIDADES.

[\(índice\)](#)

La Ruta de las Fortalezas es una prueba deportiva cívico-militar de carácter competitivo. Esta prueba se organiza de forma conjunta entre la Armada y el Ayuntamiento de Cartagena. La coordinación general es responsabilidad de la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" (EIMGAF). La prueba está abierta a todo el público con la única limitación del número de participantes por razones medioambientales y organizativas.

La financiación de la prueba se realiza por medio de las cuotas de las inscripciones y las aportaciones de los colaboradores. Sin embargo, al ser una prueba de marcado carácter social y benéfico, el remanente de las cuotas, una vez sufragados los gastos originados durante su ejecución, se reparte en forma de aportaciones a diversas organizaciones de carácter benéfico ubicadas en el entorno de Cartagena.

La celebración de la prueba es un acto lúdico, pero también cívico por la importancia que se otorga al cuidado del entorno natural y urbano de Cartagena y sus alrededores. De este modo, el recorrido de las diferentes pruebas transita por el entorno de Cartagena y por las calles de la ciudad, al objeto de dar a conocer su patrimonio histórico, cultural y paisajístico. Es, además, como toda prueba deportiva de larga duración, un reto personal. Por ello, la mayor satisfacción que puede proporcionar la participación en la Ruta de las Fortalezas es terminar la prueba.

## 2. PRUEBAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

[\(índice\)](#)

### 2.1 PRUEBA GENERAL.

El recorrido, que une distintas fortalezas y restos de fortificaciones en los alrededores y la ciudad de Cartagena, tiene una longitud de 53 km. aproximadamente y se detalla en el Anexo I: "Recorrido de la Prueba". Este recorrido ha de ser completado en un tiempo inferior a 12 horas. La prueba se desarrollará el [día 06 de abril de 2019](#), estando prevista la salida de la Prueba General a las 08:05 h., tras el acto de Izado Solemne de la Bandera Nacional en la Plaza Héroes de Cavite, a las 08:00 h. El número total de participantes está limitado a 3.800 (la organización se reserva 300 plazas para diferentes entidades y organizaciones). Las modalidades de participación de la Prueba General son:

- [Marcha individual.](#)
- [Marcha por equipos.](#)

En la modalidad de Marcha individual, las categorías por edades (cumplidas el día de la prueba) son:

- Senior masculino (18-35 años).
- Senior femenino (18-35 años).
- Veteranos A masculino (36-49 años).
- Veteranos A femenino (36-49 años).
- Veteranos B masculino (50 años en adelante).
- Veteranos B femenino (50 en adelante).
- Especial (más de 65 años).

En la modalidad de Marcha por equipos existirán las categorías: masculina, femenina y parejas mixtas. Los equipos, tanto los masculinos como los femeninos, estarán formados por cinco (5) componentes que podrán ser de cualquier edad. Las parejas mixtas estarán compuestas por dos (2) individuos de distinto sexo.

### Requisitos para participar en la Prueba General.

[\(índice\)](#)

- Aceptar las normas.
- Ser mayor de 18 años.
- Encontrarse en forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto deportivo.

### Normas de la Prueba General.

#### Marcha individual de la Prueba General

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en uno o más de los siguientes supuestos:



1. No hacer la totalidad del recorrido o no hacerlo por las zonas señalizadas.
2. Ser advertido por cualquier miembro de la organización por recibir ayuda externa al apoyo proporcionado por la prueba y hacer caso omiso a dicha advertencia.
3. No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita.
4. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
5. No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.
6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
7. Perder la acreditación o no tenerla disponible.
8. No pasar el control de salida antes de las 08:30 h.
9. No pasar los controles que se establezcan sobre el itinerario antes del tiempo estipulado. La ubicación de estos controles y el límite de tiempo para superarlos se indicará en el Anexo I "Recorrido de la Prueba".
10. Incumplir las directrices del personal de seguridad en la parte del recorrido que transcurre dentro del Arsenal Militar de Cartagena o el astillero de Navantia.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la Meta en un tiempo inferior a doce (12) horas desde el comienzo de la misma y lleve la **acreditación con todos los sellos** de los diferentes puntos de control en el lugar correcto.

### Marcha por equipos de la Prueba General

[\(índice\)](#)

Los equipos, tanto de la categoría masculina como femenina, formados por cinco (5) componentes, así como los equipos mixtos, formados por dos (2) componentes de distinto sexo, deberán ir juntos durante todo el itinerario. Tendrán que vestir camiseta idéntica para que se les identifique como tal equipo. Llevarán una **acreditación de equipo, o de equipo mixto** (que se entregará el día de recogida de dorsal en la mesa de Informática que estará instalada en la zona de recogida de dorsales) y otra individual para cada uno de los componentes, de modo que en caso de retirada de alguno de los miembros, y aunque el equipo quede por tanto descalificado como tal, los componentes restantes puedan continuar la prueba en la categoría de marcha individual. En los controles **no se sellará** la acreditación del equipo si no llegan todos los componentes juntos. La organización podrá descalificar a cualquier equipo en caso de incurrir en uno o más de los supuestos definidos para la Prueba General y en los casos siguientes:

1. El equipo que tras ser advertido por recibir ayuda externa haga caso omiso a dicha advertencia, será descalificado.
2. Perder la acreditación de equipo que debe ir permanentemente con el "Capitán del equipo" y que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento de la prueba.

Finalizará la prueba el equipo que llegue con todos sus componentes a la meta en un tiempo inferior a doce (12) horas desde el inicio de la misma, y lleve la **acreditación con todos los sellos** de los diferentes puntos de control de la organización en el lugar correcto.

### **2.2 PRUEBA JUVENIL/"PROMO"**

[\(índice\)](#)

El recorrido tendrá una longitud aproximada de 15 km y se detalla en el Anexo I: "Recorrido de la Prueba". Su recorrido coincidirá en gran parte con la Prueba General, finalizando en la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" (EIMGAF). El recorrido se completará en un tiempo inferior a tres horas y treinta minutos. La prueba se desarrollará el **día 06 de abril de 2019**, estando prevista la salida a las 09:00 h. desde la plaza de Héroes de Cavite. El número total de participantes estará limitado a **215 participantes** (la organización se reserva un total de 15 plazas para diferentes entidades y organizaciones).

Si no se cubrieran la totalidad de las plazas, estas serían ofertadas para aquellos corredores inscritos previamente en la Prueba Promocional ("Promo"). En la página web se informará, una vez se conozca el número de juveniles inscritos, la cantidad de plazas disponibles en esta categoría. En el caso de que para la Prueba "Promo" hubiera más preinscritos que plazas disponibles, se realizará un sorteo para determinar quiénes serán obtendrán finalmente su plaza. El precio de la inscripción será el mismo de la Prueba Juvenil.

Tanto en la Prueba Juvenil como en la Prueba "Promo", las categorías de la única modalidad existente, [Marcha individual](#), son:



- Categoría masculina.
- Categoría femenina.

### Requisitos para participar en la Prueba Juvenil/“Promo”.

- Aceptar las normas de la prueba.
- Tener entre 14 y 17 años para participar en la Prueba Juvenil, y 18 años o más para la Prueba “Promo”.
- Encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto deportivo.
- Para los participantes de la Prueba Juvenil, tener la autorización paterna o tutelar.

### Normas de la Prueba Juvenil / “PROMO”.

[\(índice\)](#)

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

1. No hacer la totalidad del recorrido o no hacerlo por las zonas señalizadas.
2. Ser advertido por cualquier miembro de la organización por recibir ayuda externa al apoyo proporcionado por la prueba y hacer caso omiso a dicha advertencia.
3. No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita.
4. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
5. No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.
6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
7. Perder la acreditación o no tenerla disponible.
8. No pasar el control de salida antes de las 09:15 h.
9. No pasar los controles que se establezcan sobre el itinerario antes del tiempo estipulado. La ubicación de estos controles y el límite de tiempo para superarlos se indicará en el Anexo I “Recorrido de la Prueba”.
10. Incumplir las directrices del personal de seguridad en la parte del recorrido que transcurre dentro del Arsenal Militar de Cartagena o el astillero de Navantia.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta en un tiempo inferior a tres horas y treinta minutos desde el comienzo de la prueba y lleve la **acreditación con todos los sellos** de los diferentes puntos de control de la organización en el lugar correcto.

### 2.3 PRUEBA INFANTIL.

[\(índice\)](#)

El recorrido tiene una longitud entre 2.500 y 3.000 m. y se detalla en el Anexo I “Recorrido de la Prueba”. Tendrá salida y llegada en la plaza de Héroes de Cavite. No tiene límite de tiempo. La prueba se desarrollará el día 05 de abril de 2019, estando prevista la salida a las 18:30 horas. El número total de participantes estará limitado a **350** (la organización se reserva 20 plazas). Sólo habrá la modalidad de marcha individual con las siguientes categorías:

- Pre-Benjamín (6 a 7 años a.i.). Masculino y femenino.
- Benjamín (8 a 9 años a.i.). Masculino y femenino.
- Alevín (10 a 13 años a.i.). Masculino y femenino.

### Requisitos para participar en la Prueba Infantil.

- Aceptar las normas de la prueba.
- Tener entre 6 y 13 (a.i.).
- Encontrarse en una forma física adecuada.
- Tener la autorización paterna.

### Normas de la Prueba Infantil.

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

1. No hacer la totalidad del recorrido que esté señalizado, saltándose algún tramo.
2. El participante que tras ser advertido por recibir ayuda externa haga caso omiso a dicha advertencia, será descalificado.
3. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.



4. **No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.**
5. **No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.**
6. Perder la Acreditación que debe ir permanentemente con el corredor y que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento de la prueba.
7. No pasar el control de salida antes de las 18:45 h.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta y lleve la **acreditación con todos los sellos** de los diferentes puntos de control de la organización en el lugar correcto.

### 3. INSCRIPCIONES.

[\(índice\)](#)

La cuota de inscripción es de **32 euros** para la Prueba General, **15 euros** para la Prueba Juvenil / "Promo" y de **10 euros** para la Prueba Infantil. El día 14 de enero de 2019 se abrirá el periodo de inscripción y se cerrará el día 03 de febrero de 2019 para todas las categorías.

Los participantes de las Pruebas Infantil y Juvenil realizarán el abono de la cuota correspondiente en el momento de la inscripción.

Cualquier persona interesada en participar en la Prueba General, tanto en la modalidad individual como por equipos, o en la Prueba "Promo" debe realizar una preinscripción. Este es un requisito ineludible, independientemente de si resulta agraciado con un dorsal o no en el primer sorteo. No será posible optar a una plaza de reserva si el corredor no se ha preinscrito previamente.

En función del número de preinscritos, la Organización efectuará un sorteo para determinar quiénes serán finalmente los participantes de la prueba que deberán formalizar su preinscripción mediante el abono de la cuota correspondiente. Los participantes que no hayan obtenido plaza mediante el sorteo, quedarán en situación de reserva en una lista ordenada. Si alguno de los participantes con plaza no efectuara el abono de la cuota en el plazo establecido, se abrirá la oportunidad a los reservas según el orden establecido.

En caso necesario, los sorteos se efectuarán el día 04 de febrero, tanto para la Prueba General como para la "Promo". La Organización informará del enlace de internet en el que se podrá consultar el resultado. Los que obtengan dorsal recibirán un correo comunicando tal circunstancia, indicándoles que tienen de plazo hasta el 17 de febrero de 2019 para abonar, en la misma página de inscripciones y mediante pago Online TPV (tarjeta financiera), la cuota correspondiente. Se enviará a los solicitantes que **no obtengan dorsal** un correo indicándoles tal circunstancia, e informándoles que quedan en la lista de espera (Reserva).

#### **IMPORTANTE**

1. Rellenar la preinscripción de la Prueba General o de la Prueba "Promo" **no implica la adjudicación de la plaza.**
2. Las plazas se adjudican a los participantes que hayan obtenido un dorsal el día del sorteo, y formalicen la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente.
3. En caso de que el pago no se produzca en el plazo indicado, el solicitante que haya obtenido dorsal **perderá el derecho al mismo y no podrá participar en la prueba.** El dorsal liberado se asignará al primer solicitante que se encuentre en la lista de espera (Reserva), confeccionada a partir del siguiente sin dorsal el día del sorteo.
4. En el sorteo de la Prueba General se obtendrá un número aleatorio comprendido entre el 1 y el número máximo de preinscritos. El individuo preinscrito con ese número de inscripción será el primer participante y obtendrá plaza junto con los 3499 siguientes en la lista de preinscritos. La lista de Reservas comenzará con el siguiente de la lista de preinscritos que no haya obtenido plaza.
5. Si fuera necesario, se efectuará un sorteo entre los preinscritos para la Prueba "Promo", de forma similar al anterior.
6. Se deberán revisar bien los datos en el momento de realizar las inscripciones, ya que **no se admitirán cambios de los mismos.** La solicitud que contenga datos manifiestamente erróneos, será eliminada.
7. **No se admitirán cesiones de dorsal.** El inscrito que haya obtenido dorsal y que no pueda participar por cualquier motivo:
  - a) Si no ha efectuado el ingreso de la cuota, la organización lo asignará al primer solicitante en lista de espera (Reserva).
  - b) Si ha efectuado el ingreso de la cuota, tendrá derecho a recoger su bolsa de corredor.



8. Dado el carácter cívico-deportivo de esta prueba, todo el dinero sobrante, una vez efectuados los pagos de los gastos de organización, se donará a entidades benéficas y sin ánimo de lucro radicadas en el término municipal de Cartagena o que su labor social la realicen en el mismo. Por lo que ese sobrante se considera una APORTACIÓN CON CARÁCTER BENÉFICO. **NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES DE CUOTA UNA VEZ INGRESADAS.**

#### 4. ACREDITACIONES.

[\(índice\)](#)

La acreditación es el documento que identifica a todos los participantes de la prueba y **es obligatorio llevarla durante todo el recorrido. En caso de pérdida, el marchador o equipo quedará descalificado de la prueba.** En la misma figuran los siguientes datos:

- Información médica de interés. Necesaria para el personal sanitario en caso de tener algún problema durante el recorrido. **Se debe cumplimentar antes del inicio del recorrido.**
- Número de dorsal.
- Fotocopia del DNI. Se solicitará en el momento de recogida del dorsal.
- Información sobre el recorrido y avituallamientos.
- Hoja de sellado de controles de paso.

La acreditación debe llevarse en sitio seguro y protegida del agua y del sudor. La puede pedir cualquier miembro de la organización. Se debe sellar en los controles habilitados para ello. **Es importante comprobar que el número de dorsal coincide con el de la acreditación, y con el que se asignó en el momento de la inscripción cuando se recogió.** Una vez recogida la acreditación se pegará la fotocopia del DNI.

#### 5. RECOGIDA DE DORSALES Y ACREDITACIONES.

[\(índice\)](#)

Los dorsales podrán recogerse:

- En la zona establecida a tal efecto (plaza Héroes de Cavite -Puerto de Cartagena-) el día 05 de abril. El horario de recogida será desde las 10:00 hasta las 21:30 h. de forma ininterrumpida.
- El día 06 de abril en el mismo lugar, desde las 06:30 h hasta las 08:30 h. Se recomienda encarecidamente evitar esta opción, ya que la aglomeración de inscritos y las posibles incidencias, podrían ocasionar que participante no llegara a tiempo al cajón de salida y tuviera que efectuar la salida más tarde. **La salida no se retrasará bajo ningún concepto.**
- Los dorsales para la Prueba Infantil deberán recogerse en la zona citada, antes de las 18:15 h del día 05 de abril.

Para recoger el dorsal, cada participante de la Prueba General presentará la siguiente documentación:

- Una declaración jurada en la que manifieste que se encuentra en condiciones psicofísicas para realizar la prueba.
- Una fotocopia recortada del DNI que se adherirá, en el control de dorsales y en presencia de los miembros de la organización, en el lugar establecido de la acreditación y que deberá presentarse junto con el DNI original.
- La conformidad o no de que se pueda usar su imagen, solo a efectos promocionales de la RDLF.

En el caso de que el participante no pueda recoger personalmente el dorsal podrá autorizar a otra persona a hacerlo en su nombre, presentando los DNIs originales y pegando las fotocopias a las acreditaciones antes de abandonar el control de dorsales en las mismas condiciones establecidas más arriba. Los participantes de la Pruebas Juvenil o de la Prueba Infantil aportarán la siguiente documentación:

- Autorización del progenitor o tutor correspondiente para realizar la prueba.
- Fotocopia del DNI del progenitor o tutor (solo en el caso de que este no acuda con el participante a recoger el dorsal).
- Fotocopia del DNI o documento acreditativo de la edad del participante.

Los documentos necesarios se pueden descargar de la página Web: [www.rutadelasfortalezas.es](http://www.rutadelasfortalezas.es).



## 6. APOYOS EN LA PRUEBA.

[\(índice\)](#)

### APROVISIONAMIENTO.

Existirán avituallamientos de líquidos y sólidos cada 5/7 Km. Se servirá una comida en la zona de Meta para los participantes con acreditación.

### TRANSPORTE.

La organización establecerá un servicio de autobuses el día de la prueba. La salida estará situada próxima a la Meta, y el recorrido discurrirá por diversos puntos significativos de Cartagena. Este servicio estará disponible a partir de la 16:00 h. **No se autoriza la entrada de vehículos particulares** en la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster". La entrada de visitantes a pie a la zona de meta, se autoriza a partir de las 10:00 h. y seguirán las indicaciones del personal militar de la organización.

### GUARDARROPA.

Los participantes de las Pruebas General, Juvenil y "Promo" que lo deseen, podrá utilizar la bolsa de guardarropa que se incluirá en la "bolsa del corredor" para dejar sus efectos personales en la tienda habilitada al efecto ubicada en la zona de Salida. Las bolsas de guardarropa podrán recogerse en la zona de Meta, dentro de la siguiente hora después de haber pasado la línea de Meta. Al no comprobar el contenido de las bolsas, la organización no se responsabiliza de posibles objetos perdidos. No se podrán dejar bastones de marcha.

### SEGURIDAD.

El itinerario estará jalonado por personal militar de la organización y por voluntarios. Así mismo, en su jalonamiento y seguridad participará personal de la Guardia Civil, la Policía Local y de Protección Civil. En cola de la prueba habrá un vehículo y un equipo de personas de la organización que cerrarán la carrera.

El tráfico de vehículos no estará permanentemente cortado, por lo que se deberá respetar el código de circulación, transitando con precaución en los cruces de carreteras y calles. La organización podrá interrumpir la prueba en cualquier punto si considera que puede haber peligro para la integridad física de los participantes. En caso de que el mal tiempo desaconseje la realización de algún tramo de la ruta o por causas de fuerza mayor, se modificará el itinerario, informando y guiando a los participantes hacia el nuevo trazado. Así mismo, igualmente por dichas causas, podrían verse modificados los tiempos de corte y finalización.

Los participantes entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento deportivo. De este modo eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones u omisiones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío de material no bajo el control de sus propietarios. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

### ATENCIÓN MÉDICA Y SANITARIA. RECONOCIMIENTOS MÉDICO Y SEGURO.

[\(índice\)](#)

Atención médica y sanitaria a lo largo del recorrido y en Meta.

Servicio de fisioterapia (solo para los participantes que lo precisen) en Meta.

Se aconseja a los participantes que se hagan un reconocimiento médico en previsión de cualquier lesión, insuficiencia o enfermedad que impida afrontar adecuadamente esta prueba tan exigente. El corredor que no lo realice o aquel cuyo resultado indique la recomendación de no realizar la prueba, en caso de participar, lo hará bajo su única responsabilidad y **eximiendo a la Organización de cualquier circunstancia que pueda derivarse de la inadecuada preparación física, fisiológica o mental del participante**. La Organización contratará un seguro de responsabilidad civil y accidentes para la prueba.





## ATENCIÓN

**Ningún seguro cubre, por Ley, el fallecimiento de un menor de 14 años o incapacitado por los motivos inherentes a la participación en este tipo de pruebas. Por lo que el mero hecho de la inscripción y autorización legal, expresa el conocimiento y aceptación de esta circunstancia y exonera a la Organización de los posibles daños y perjuicios.**

*Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro SECCIÓN III SEGURO DE ACCIDENTES. Artículo 83: No se podrá contratar un seguro para caso de muerte sobre la cabeza de menores de catorce años de edad o de incapacitados.*

### OTROS APOYOS.

Servicio de duchas en la zona de Meta. WC químicos en la Salida, a lo largo del recorrido y en la zona de Meta.

### 7. TROFEOS.

[\(índice\)](#)

Dado que uno de los objetivos de la prueba es destinar el dinero remanente a fines benéficos, no se entregarán premios en metálico. Se entregarán los siguientes trofeos en reconocimiento al esfuerzo:

- A los tres primeros clasificados de cada prueba, modalidad y categoría. Excepto las distintas categorías de la Prueba Infantil, en las que solo tendrá trofeo el primer clasificado.
- Al primer participante de la Prueba General de más de 65 años de edad (masculino y femenino) en llegar a la Meta.
- Al participante de mayor edad (masculino y femenino) que finalice la Prueba General antes de las 12 h.
- Medalla conmemorativa a todos los participantes de las pruebas General y Juvenil/"Promo", que logren finalizarlas dentro del tiempo máximo establecido.
- Medalla conmemorativa a todos los participantes de la Prueba Infantil.
- A todos los participantes se les entregará una bolsa de corredor en el momento de la recogida de dorsales y acreditaciones.

La entrega de trofeos a los primeros clasificados de la Prueba General tendrá lugar en la Zona de Meta (Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster") a las 20:15 h. La entrega de trofeos a los primeros clasificados de la Prueba Juvenil, será a las 13:00 h. en el mismo lugar. La entrega de trofeos a los primeros clasificados de la Prueba Infantil tendrá lugar en las proximidades de la Zona de Meta de dicha prueba (cerca de la Plaza Héroes de Cavité) a su finalización.

### 8. HORARIO.

[\(índice\)](#)

#### 05 DE ABRIL DE 2019.

- 10:00 h. Apertura de la entrega de dorsales.
- 18:00 h. Apertura del cajón de salida de la Prueba Infantil.
- 18:30 h. Salida de la Prueba Infantil.
- A la finalización, entrega de obsequios.
- Al ocazo, acto de Arriado Solemne de la Bandera Nacional.
- 21:30 h. Finalización de la entrega de dorsales.

#### 06 DE ABRIL DE 2019.

- 07:00 h. Apertura del cajón para los participantes. Sellado de SALIDA.
- 07:50 h. Palabras de las Autoridades.
- 08:00 h. Solemne izado de Bandera.
- A la finalización del izado, señal acústica y SALIDA de la Prueba General (08.05 h aprox.)
- 08:30 h. Apertura del cajón de salida de la Prueba Juvenil.
- 09:00 h. Salida de la Prueba Juvenil.



- 13:00 h. Entrega de trofeos de la Prueba Juvenil y "Promo".
- 16.30 h. Entrega de trofeos Prueba General.
- 20:05 h. Cierre de Meta de la Prueba General.

## 9. RECLAMACIONES.

[\(índice\)](#)

Se podrán presentar reclamaciones en el Puesto de Control situado en las inmediaciones de la Meta. **El plazo de reclamaciones concluirá una hora después de finalizar la prueba.**

